

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CENTRO DE NEUROLOGÍA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900959607-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-558919-12

Fecha de matrícula: 13 de Abril de 2016

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 B 16 SUR 22

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico:

direccionmedica@centrodeneurologia.com.co

lideradministrativayfinanciera@centrodeneurologia.com.co

Teléfono comercial 1: 6051286

Teléfono comercial 2: 6045126

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 48 B 16 SUR 22

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

direccionmedica@centrodeneurologia.com.co

lideradministrativayfinanciera@centrodeneurologia.com.co

Teléfono para notificación 1: 6051286

Teléfono para notificación 2: 6045126

Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CENTRO DE NEUROLOGÍA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento privado de abril 07 de 2016, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en abril 13 de 2016, en el libro 9, bajo el número 7434, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CENTRO DE NEUROLOGÍA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal, la prestación de servicios de Salud Humana, para lo cual puede realizar las siguientes actividades:

Promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento de la enfermedad y programas de rehabilitación, mediante la consulta médica general y especializada, principalmente los relacionados con la neurología, así como la atención de urgencias, procedimientos quirúrgicos, hospitalización, consulta, tratamiento y todas aquellas actividades necesarias para la prestación de servicios de salud en los diferentes niveles de atención.

Para lograr el cabal cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos y todos los contratos que tenga relación directa con el objeto social y que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad y de las actividades desarrolladas por la compañía.

En consecuencia, la sociedad podrá en relación con este objeto, celebrar

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos comerciales y de crédito en toda forma, con entidad de derecho público o privado; celebrar contratos de cuenta corriente en bancos, agencias bancarias, corporaciones financieras, entidades comerciales y en general con toda clase de personas naturales o jurídicas; podrá formar parte de otras sociedades, excepto de sociedades colectivas; transformarías, fusionarías, escindirías, representarlas y en general celebrar toda clase de contratos lícitos, sean o no relacionados con el objeto principal de la sociedad, y en general celebrar contratos y ejecutar toda clase de actos u operaciones que guarden relación de medio a fin con el objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de la sociedad.

También podrá celebrar con otras sociedades o con personas naturales, alianzas estratégicas, sinergias, contratos de cuentas de participación, consorcios, uniones temporales y/o contratos de Joint venture.

En el desarrollo de sus programas, la Empresa también podrá adquirir localmente o importar elementos relacionados con su objeto social, con la finalidad de usarlos en sus procesos internos o comercializarlos en el mercado nacional e internacional.

Por lo anterior, la Empresa prestará asesoría en el manejo de los productos y el material que comercialice, así como cualquier otra actividad relacionada con la ejecución de su objeto social.

Por último, la Sociedad podrá realizar cualquier otra actividad civil y/o comercial lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$25.000.000,00
No. de acciones	:	25.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$25.000.000,00
No. de acciones : 25.000,00
Valor Nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá todas las facultades de negociar ante terceros por cuantía ilimitada, quiere decir que puede ejercer actos por cualquier cuantía. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad por cualquier valor.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FERNANDO FRANCO VELEZ	75.033.280
	DESIGNACION	

Por Acta número 005 del 4 de febrero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 14 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 3837

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 29 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2024, con el No.

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

23260 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	EMERSON MEJIA MONSALVE	C.C. 98.570.572 T.P. 98058-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.007 del 15/05/2019 de Asamblea	15830 del 23/05/2019 del L.IX
Acta No.010 del 04/12/2020 de Asamblea	30110 del 22/12/2020 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	CENTRO DE NEUROLOGIA
Matrícula No.:	21-609754-02
Fecha de Matrícula:	13 de Abril de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 48 B 16 SUR 22
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$9,138,831,773.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Recibo No.: 0028944020

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cjRcknmAairaiaEW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros